

Listado de trámites y requisitos

➤ Expedición de Certificado de valor catastral o catastral provisional.

Descripción: Certificado de valor catastral: documento expedido por la autoridad, donde se da a conocer el valor catastral o catastral provisional de un inmueble.

Documento(s) obtenidos con el trámite: Certificado de valor catastral y catastral provisional.

Costo del arancel

Por acuerdo de cabildo únicamente se pagará **\$770.00 (Setecientos setenta y pesos 00/100 m.n.)**.

➤ Registro catastral de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales.

Registro catastral: datos gráficos, administrativos, estadísticos, legales y técnicos con que se inscribe un bien inmueble en el catastro municipal.

Documento(s) obtenidos con el trámite: Certificado de inscripción catastral

Costo del arancel

Por acuerdo de cabildo únicamente se pagará **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.)**.

➤ **Actualización al registro catastral por modificaciones físicas del inmueble, o rectificación de datos administrativos, legales o técnicos.**

Descripción: Actualización al registro catastral por modificaciones físicas del inmueble, o rectificación de datos administrativos, legales o técnicos.

Documento(s) obtenidos con el trámite: Cedula catastral por actualización.

Costo del arancel

Por acuerdo de cabildo únicamente se pagará **\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.)**.

➤ **Expedición de constancia de datos catastrales.**

Constancia de datos catastrales: Documento expedido por la autoridad, donde se da a conocer la información catastral de los bienes inmuebles.

Documento(s) obtenidos con el trámite: Constancia de Datos Catastrales.

Costo del arancel

3 UMAS, como lo indica la ley de ingresos 2018 Art. 19 Frac. IV.